

# COMITÉ ELECTORAL R.M.898-2017-IN

Lima, 3 de diciembre de 2017

## RESOLUCIÓN No. 092-2017-CE-CGBVP

El Comité Electoral designado por Resolución Ministerial No. 898-2017-IN,

Vistos: los resultados electorales de las tres mesas constituidas para la elección del nuevo Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, acreditados con las respectivas actas de escrutinio que como anexos integran la presente resolución; y

Considerando:

Que, conforme consta de las actas de escrutinio alcanzadas a este Comité Electoral, los candidatos a nuevo Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y sus respectivos candidatos a Vicecomandante General han obtenido como resultados: la Lista No. 1 un total de 82 votos válidos y la Lista No. 2 un total de 92 votos válidos;

Que, el acto electoral ha contado con la presencia de representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y de la Asociación Civil Transparencia, garantizándose de ese modo la legitimidad y limpieza de la elección llevada a cabo;

Que, en consecuencia, corresponde proclamar como ganadora de esta jornada electoral a la Lista No. 2 integrada por el Brigadier Mayor señor Andrés Roberto Ángeles Bachet como candidato a Comandante General, y por el Brigadier Mayor señor Larry Steve Lynch Solís como candidato a Vicecomandante General;

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

**Artículo primero.-** Proclamar como ganadora de las elecciones para nuevo Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú a la Lista No. 2 integrada por el Brigadier Mayor señor Andrés Roberto Ángeles Bachet como candidato a Comandante General, y por el Brigadier Mayor señor Larry Steve Lynch Solís como candidato a Vicecomandante General.

**Artículo segundo.-** Expresar el reconocimiento del Comité Electoral a todos los bomberos voluntarios del Perú, que con alto sentido cívico y devoción a su institución han sabido participar en las etapas de este proceso electoral, así como a las autoridades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, autoridades y funcionarios del Ministerio del

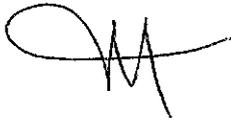
Interior, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y de la Asociación Civil Transparencia, cuya participación y apoyo ha sido esencial para que el proceso se haya podido llevar a cabo.

**Artículo tercero.-** Declarar concluido el proceso electoral de elección del nuevo Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese

**MADELEINE OSTERLING LETTS      ARTURO WOODMAN POLLIT      EDUARDO VEGA LUNA**

Doy fe



Manuel Castañeda Jiménez

Secretario Técnico del Comité Electoral